

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROQUI C.A. REALIZADA EL DIA 09 de Abril DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, hoy 09 de Abril del dos mil quince; a las 15H00, en el local social de la compañía ubicada en Cda. Puerto Azul Mz D6 Villa 13, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA ROQUI C.A.

1.- GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE con c.c. 090580410-0 propietario de 19997 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

2.- RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO con c.c. 091539285-6 propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

3.- ROBERTO ANTONIO MARTINEZ CEDEÑO con c.c. 091298053-9 propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

4.- GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO con c.c. 091539418-3 propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

El capital presente representa la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías.

A petición de los accionistas actuará como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General la Sra. GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE y como secretario Ad-Hoc RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO.

El Presidente solicita que el secretario prepare la lista de accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a aprobación y consideración de la junta el siguiente orden del Día, preparado por la administración de la compañía y que dice:

Aprobar los estados financieros del año 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013 – 2014 de Inmobiliaria Roqui C.A.

Luego de las deliberaciones y explicaciones respectivas los asistentes por unanimidad resuelven lo siguiente:

1.- Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2009 – 2010 – 2011 - 2012 - 2013 - 2014 de la compañía Inmobiliaria Roqui C.A.

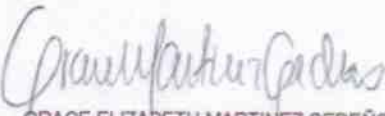
Concluido los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificaciones alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el secretario que certifica. Siendo las diecisiete horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.- f) GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE – Presidente Ad-Hoc.- Accionista.- f) RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO.- como Secretario – Accionista.- f) ROBERTO ANTONIO MARTINEZ CEDEÑO – Accionista f) GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO - Accionista


GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA / ACCIONISTA
C.C. 090580410-0


RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA / ACCIONISTA
C.C. 091539285-6


ROBERTO ANTONIO MARTINEZ CEDEÑO
ACCIONISTA
C.C. 091298053-9


GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO
ACCIONISTA
C.C. 091539418-3